

**FORMATO DE CONTRATACION DIRECTA DE LA ADQUISICION DE ALIMENTOS  
E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL Y CENTROS DE  
ATENCION INTEGRAL (CAI) – NOVIEMBRE 2024.**

**a) Objetivos y fines de la contratación.**

La adquisición de alimentos e insumos para los servicios de protección social – **NOVIEMBRE 2024**; estos alimentos e insumos son para la atención integral de los beneficiarios de los servicios de protección social y centros de atención integral a personas en situación de desprotección, por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto se hace el procedimiento para la adquisición de alimentos de primera necesidad que estará constituido por productos de calidad para una alimentación saludable.



**b) Especificaciones técnicas.**

Los insumos para la alimentación deben ser de buena calidad según lo detallado en las solicitudes de bienes según documentos adjuntos:

- SOLICITUD DE BIENES N° 948-2024-GPDS-SBCH
- SOLICITUD DE BIENES N° 940-2024-GPDS-SBCH
- SOLICITUD DE BIENES N° 950-2024-GPDS-SBCH



Se adjuntas los cuadros, que deberán ser ofertados en su propuesta económica.

**c) Cronograma del proceso de contratación.**

ETAPAS	FECHAS
Publicación del proceso de contratación directa en la página web de la sociedad de Beneficencia de Chiclayo.	07/11/2024

Presentación de propuestas económicas por mesa de partes de nuestra entidad, ubicada en calle Elías Aguirre N° 248 – interior 7 Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 1:45 pm a 3.30 pm.	08/11/2024 al 11/11/2024
Evaluación de propuestas y publicación de resultados.	12/11/2024
Elaboración de Orden de compra y/o suscripción de contrato.	12/11/2024

**d) Documentos a presentar para su admisión.**

- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración jurada de datos del postor-**ANEXO N°01**
- ✓ Declaración jurada -**ANEXO N°02**
- ✓ Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas-**ANEXO N°03**
- ✓ Ficha RUC.
- ✓ Certificado de calidad de productos de corresponder.
- ✓ Registro sanitario vigente (de corresponder).



**e) Experiencia del postor.**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de dos (02) veces el valor ofertado en su propuesta económica, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, con una antigüedad de 05 años anterior a la fecha de presentación de ofertas que se computan desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

La experiencia deberá ser acreditada con copia simple de orden de compra y/o contratos y sus respectivas conformidades de entrega o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que el bien fue entregado.

**CONDICIONES ADICIONALES.**

- **Lugar de entrega.**  
Los alimentos serán entregados en cada local donde funciona cada servicio de protección social y centros de atención integral (CAI) de la sociedad de beneficencia de Chiclayo.

